

Esta lista ofrece un panorama de los diversos aspectos de planificación personal y financiera que lo asistirán a usted y a sus seres queridos cuando sea necesario. Analice la lista de documentos importantes, lo cual lo ayudará a recopilar información clave.

Notas para mi familia es una herramienta que lo ayuda a catalogar toda esta información importante. Puede descargar su copia gratuita de **Notas para mi familia** de la página web hospicegiving.org.

Recuerde que estar preparado lo ayuda a vivir su vida de manera plena y le brinda tranquilidad mental.

PREPARE UNA LISTA DE CONTACTOS

- Indique los nombres y los números de teléfono de las personas a las que se debe notificar en caso de enfermedad grave, cambio en el estado de salud o fallecimiento (familiar cercano, apoderado, etc.).
- Haga una lista de las personas a las que se debe notificar e invitar al funeral o servicio conmemorativo. Redacte una nota si prefiere que alguien no asista a su funeral o servicio conmemorativo.

ACTUALICE SU TESTAMENTO O FIDEICOMISO

- Asegúrese de que su testamento o fideicomiso refleje, de manera precisa, sus deseos en cuanto a la distribución de los bienes restantes tras su fallecimiento.
- Su apoderado debe conservar este documento (ver a continuación) y la Directiva anticipada (ver a continuación).
- Las personas que deben conservar una copia son las siguientes: El abogado, usted y el apoderado (la persona que usted decida).

PLANIFIQUE CONTRASEÑAS Y REDES SOCIALES

- Asegúrese de registrar la contraseña de su celular para quienes estén autorizados a acceder a su dispositivo.
- Asegúrese de que sus contraseñas estén actualizadas y de conservarlas en un lugar seguro.
- Asegúrese de que quienes hayan sido designados para tomar decisiones en su nombre sepan dónde se encuentran todas las contraseñas.
- Determine lo que desea que se haga con sus redes sociales, por ej., Facebook.
- Las redes sociales cuentan con directrices disponibles que lo ayudan a tomar esas decisiones.

DESIGNE UN APODERADO (CUANDO SEA NECESARIO)

- Otórguele a alguien un poder para tomar decisiones financieras por usted para cuando no sea capaz de hacerlo.
- Recuerde que los accidentes suceden y pueden provocar incapacidad para tomar decisiones, así que planifique con anticipación.
- Las personas que deben conservar una copia son las siguientes: El abogado, usted y el apoderado.
- Complete la Directiva anticipada y el formulario POLST (Orden Médica de Tratamiento para Mantener la Vida).
- Indique cuáles son sus deseos en lo que respecta a cuestiones médicas.
- Reúnase con su médico para revisar y firmar su POLST.
- Las personas que deben conservar una copia son las siguientes: El médico, usted, el apoderado y el hospital local.
- Conserve una copia en la guantera de su auto.

CONSIDERE SUS DESEOS

- Qué tipo de servicio le gustaría
- Dónde desearía el servicio
- Dónde lo van a enterrar o cremar
- Piense en lo que le gustaría que se incluya en su obituario y quién puede redactarlo por usted
- En caso de entierro, cremación o donación para la ciencia, asegúrese de completar los formularios de permiso requeridos legalmente por el estado para que sus seres queridos puedan cumplir sus deseos.

Notas para mi familia es una herramienta que lo ayuda a catalogar toda la información importante en un lugar fácil de usar.